



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2020-068
SALTA, 12 de marzo de 2020
EXPEDIENTES N°S 10.027/2009 C. 1 y 2
y 10.359/2014

VISTO:

La nota presentada por la Dra. NORMA REBECA ACOSTA - DNI N° 17.581.029 - a través del cual solicita una licencia extraordinaria sin goce de haberes en sus dos cargos docentes: profesora adjunta regular con dedicación exclusiva de la asignatura "Introducción a la Biología" de la Escuela de Biología de Sede Central y profesora adjunta interina con dedicación simple de la asignatura "Biología" de la Escuela de Agronomía de la Delegación Cafayate con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 19 de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido haber sido designada como Secretaria de Articulación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales, según consta en Res. CDNAT-2019-572.

Que a los fines de evitar una situación de incompatibilidad - es pertinente considerar la concesión de la licencia sin goce de haberes en los dos cargos docentes mencionados y mientras permanezca con el cargo de Secretaria de Articulación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que dicha solicitud se enmarca en lo previsto en la Res. R. 343/83 (Reglamento de Licencias) y Dcto. 1246/15, CCT Docente.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en el Cuarto Intermedio de la Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 03 de marzo de 2020, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorícese una licencia extraordinaria SIN goce de haberes a la **Dra. NORMA REBECA ACOSTA** - DNI N° 17.581.029 - en sus dos (2) cargos docentes: profesora adjunta regular con dedicación exclusiva de la asignatura "Introducción a la Biología" de la Escuela de Biología de Sede Central y profesora adjunta interina con dedicación simple de la asignatura "Biología" de la Escuela de Agronomía de la Delegación Cafayate con dependencia académica de esta Facultad - el 19 de noviembre de 2019, mientras dure su designación en el cargo de Secretaria de Articulación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales, en el marco reglamentario previsto por la Res. R. 343/83 (Reglamento de Licencias) y Dcto. 1246/15, CCT Docente, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Dra. Acosta, cátedra, Delegación de Cafayate, Escuela de Agronomía, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales